CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS
Sigla: IGATRANS SAS
Nit: 900371724 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Ubaté (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	02011760
Fecha de matrícula:	28 de julio de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Tv 11 #12-237
Municipio:	Ubaté (Cundinamarca)
Correo electrónico:	gerencia@iga-sas.com
Teléfono comercial 1:	8552208
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Tv 11 # 12-237
Municipio:	Ubaté (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	gerencia@iga-sas.com
Teléfono para notificación 1:	8552208
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de junio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2010, con el No. 01401464 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS.

Que mediante acta adicionada del 12 de julio de 2010, inscrita el 28 de julio de 2010, bajo el no. 01401464 del libro ix, se aclaro el acta de constitucion.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 de asamblea de accionistas del 30 de junio de 2014, inscrita el 16 de septiembre de 2014 bajo el número 01868714 del libro IX, la sociedad de la referencia adiciona sigla IGATRANS SAS .

Por Acta No. 3 del 30 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2014, con el No. 01868714 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS a INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 667 del 29 de abril de 2024, el Juzgado Civil Municipal de Ubate (Cundinamarca), inscrito el 16 de Mayo de 2024 con el No. 00222282 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo verbal- responsabilidad civil extracontractual No. 2023-00413 de Jairo Orlando Rincón García CC. 79.161.755, Contra: INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS NIT. 900.371.724-1 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, EQUIDAD SEGUROS NIT. 860.084.155.
.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01868719 de fecha 16 de septiembre de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 163 de fecha 22 de mayo de 2014 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL

Que mediante inscripción no. 02379580 de fecha 25 de septiembre de 2018 del libro ix, se registró la resolución no. 755 de fecha 6 de agosto de 2018 expedida por el ministerio de transporte, que resuelve mantener la habilitación otorgada mediante resolución no. 163 del 22 de mayo de 2014, para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial a la sociedad de la referencia.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal la explotación de la industria del transporte y la operación del servicio público del transporte terrestre automotor de pasajeros y mercancías en todas sus modalidades. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $466.000.000,00
No. de acciones : 4.660,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $466.000.000,00
No. de acciones : 4.660,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $466.000.000,00
No. de acciones : 4.660,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: el representante legal y administrador sera el gerente, quien tendra un suplente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y definitivas, y tendra las mismas atribuciones del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y e! funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poder es para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades otorgadas al representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de junio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2010 con el No. 01401464 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Elber Dario Gordillo Alarcon	C.C. No. 79169812

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Oscar Exneyder Gordillo Alarcon	C.C. No. 79170569

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0011 del 1 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2021 con el No. 02744200 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sindy Johana Rincon Espejo	C.C. No. 1076658203 T.P. No. 281519-t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Cert. Cap. del 2 de septiembre de 2013 de la Contador	01762305 del 4 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 3 del 30 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01868714 del 16 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 19 del 2 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02338061 del 9 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 0010 del 1 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02745445 del 20 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921
Actividad secundaria Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	IGA TRANS UBATE
Matrícula No.:	02463934
Fecha de matrícula:	10 de junio de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 11 # 12-237
Municipio:	Ubaté (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.659.362.997

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 16:50:05
Recibo No. AB25433520
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25433520FF601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO